

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 619

Número de Repertorio: 1291

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 619 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1704993177	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	COMPRADOR-UNIFICANTE
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	82543	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	1130313000	82541	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	1130310000	55933	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Fecha inscripción: martes, 07 marzo 2023

Fecha generación: martes, 07 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 4 6 9 9 V 3 V W F Q H





Factura: 002-003-000055214



20231308006P00625

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P00625					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE FEBRERO DEL 2023. (9:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	REPRESENTADO POR	CEDULA	1704993177	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CESAR MANUEL PALMA SALAZAR
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		14025.00					

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20231308006P00625
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2023. (9:19)
OTORGA:	NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P00625					
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE FEBRERO DEL 2023, (9:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704993177	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CESAR MANUEL PALMA SALAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P00625
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2023, (9:19)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 -----rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P00625**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000055214**

5

6

COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGA:

9

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

10

CANTÓN MANTA

11

A FAVOR DE:

12

MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTA CRUZ

13

14

CUANTÍA: USD. \$14.025,00

15

16

UNIFICACION DE LOTES

17

18

QUE OTORGA:

19

MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTA CRUZ

20

21

CUANTÍA: INDETERMINADA

22

23

DI DOS COPIAS

24

25

*****KVG*****

26

27 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia

28 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MARTES VEINTIOCHO**





1 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ante mí DOCTOR
2 JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL
3 CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el Gobierno Autónomo
4 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab.
5 Agustín Anibal Intriago Quijano en su calidad de Alcalde, cuya personería se
6 justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta, y por
7 ultimo comparece el señor César Manuel Palma Salazar en calidad de
8 Apoderado Especial mediante poder especial adjunto; de la señora María
9 Mercedes Maldonado Santa Cruz; el mismo que declara ser de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, portador de la cédula de
11 ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, nueve, dos, seis,
12 guion cinco (130907926-5). Los comparecientes son mayores de edad, de
13 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente
14 capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me presentan sus
15 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
16 certificadas, agrego como documentos habilitantes; y me autorizan
17 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema
18 Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil
19 y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
20 Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante, y, me solicitan eleve a
21 escritura pública, una de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES**,
22 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo. "SEÑOR
23 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
24 una de **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN** contenida en las siguientes
25 cláusulas: PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA: PRIMERA.-
26 **COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente
27 escritura de **COMPRA-VENTA- UNIFICACIÓN**, por una parte el Gobierno
28 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Ab. Agustín Anibal Intriago Quijano en su calidad de Alcalde, cuya
2 personería se justifica con la copia certificada del nombramiento que se
3 adjunta; y, para efecto del presente contrato se le denominará como el
4 "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
5 CANTÓN MANTA" y, por otra parte el señor César Manuel Palma Salazar
6 en calidad de Apoderado Especial mediante poder especial adjunto; de la
7 señora María Mercedes Maldonado Santa Cruz; el mismo que declara ser de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, portador de la
9 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, nueve, dos,
10 seis, guion cinco (130907926-5), por sus propios derechos, a quien en
11 adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE
12 COMPRADORA". **SEGUNDA. - ANTECEDENTES: 2.1.-** La señora **MARÍA**
13 **MERCEDES MALDONADO SANTA CRUZ**, es legítima propietaria del bien
14 inmueble consistente en un lote de terreno y construcción ubicado en el
15 Barrio El Murciélago de la Parroquia Manta, Cantón Manta, circunscrito
16 dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Con 12.70m y lindera
17 con avenida M-Uno; **ATRAS:** Con 13.29m y lindera con acantilado (Playa del
18 Mar); **COSTADO DERECHO:** Con 26,10m y lindera con propiedad del señor
19 Jorge Adalberto Cisneros (actualmente le pertenece al Dr. Manuel Intriago;
20 **COSTADO IZQUIERDO:** Con 30,00m y lindera con propiedad de la
21 Asociación de Empleados del Banco del Pichincha Quito (actualmente le
22 pertenece al Arq. Edison Vera). Superficie total: 356,20m². Bien inmueble
23 adquirido mediante Escritura de Compraventa autorizada por la Notaría
24 Pública Tercera del Cantón Manta, el 25 de enero de 1999 e inscrita en el
25 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 02 de febrero de 1999. Cuya
26 demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en la Ficha
27 Registral – Bien Inmueble 55933, emitido por el Registrador de la Propiedad
28 del Cantón Manta, documento que se adjunta como habilitante. **2.2.-** El





1 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN MANTA**, es legítimo propietario del bien inmueble consistente en
3 una faja de terreno ubicado en el Barrio El Murciélago de la Parroquia
4 Manta, Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y
5 linderos: FRENTE: Con 13.95m y lindera con Playa del Mar; ATRAS: Con
6 13.03m y lindera con propiedad de MARIA MALDONADO; COSTADO
7 DERECHO: Con 10,78m y lindera con área ganada al mar; COSTADO
8 IZQUIERDO: Con 7,36m y lindera con Hotel Costa del Sol. Superficie total:
9 140,25m². **TERCERA. - COMPRAVENTA.** - Con el antecedente 2.2
10 expuesto el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**
11 **DEL CANTÓN MANTA**, debidamente representado por el Ab. Agustín Anibal
12 Intriago Quijano en su calidad de Alcalde, parte vendedora libre y
13 voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte
14 compradora la señora **MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTA CRUZ.**
15 De conformidad al Oficio No. 1897-SM-SMC de fecha 25 de septiembre de
16 2006, en donde el Ilustre Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria
17 efectuada el viernes 22 de septiembre de 2006, resolvió "(...) *Aprobar la*
18 *venta del área de talud hacia la playa, faja de terreno de 140,25m², ubicada*
19 *en el Barrio El Murciélago calle M-1, a favor de la Sra. Gloria de Sandoval,*
20 *apoderada de la Sra. María Mercedes Maldonado Santa Cruz; cumpliendo*
21 *con todos los requisitos que estipula la Ley Orgánica de Régimen Municipal*
22 *(...)*". El bien inmueble ubicado en el Barrio El Murciélago de la Parroquia
23 Manta, Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y
24 linderos: FRENTE: Con 13.95m y lindera con Playa del Mar; ATRAS: Con
25 13.03m y lindera con propiedad de MARIA MALDONADO; COSTADO
26 DERECHO: Con 10,78m y lindera con área ganada al mar; COSTADO
27 IZQUIERDO: Con 7,36m y lindera con Hotel Costa del Sol. Superficie total:
28 140,25m². **QUINTA. - PRECIO.** - El justo precio pactado de esta venta entre



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 las partes de manera libre y voluntaria es de **CATORCE MIL VEINTICINCO**
2 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100**
3 **(USD\$14,025.00)**, valor que ya fue cancelado en su totalidad de acuerdo a
4 los Comprobantes de Pagos: #117993 de fecha 15 de enero de 2009 por la
5 cantidad de \$6600.00; #362273 de fecha 20 de febrero de 2015 por la
6 cantidad de \$1000.00; #365384 de fecha 04 de marzo de 2015 por la
7 cantidad de \$2000.00; #421623 de fecha 19 de octubre de 2015 por la
8 cantidad de \$1000.00; #603015 de fecha 19 de abril de 2017 por la cantidad
9 de \$200.00; #741011 de fecha 23 de marzo de 2018 por la cantidad de
10 \$324.60; #199105 de fecha 16 de mayo de 2019 por la cantidad de \$200.00;
11 #283226 de fecha 08 de noviembre de 2019 por la cantidad de \$2700.40.
12 Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar
13 hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto,
14 especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código
15 Civil. **SEXTA.** - La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble
16 materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que
17 pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara
18 que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias,
19 que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de
20 partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al
21 saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley.
22 **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los)
23 **COMPRADOR** (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que
24 entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble
25 (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto
26 lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o
27 vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico,
28 comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o





1 psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el
2 lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda
3 responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que
4 considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las
5 autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
6 transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA. - ACEPTACIÓN.** - Las
7 partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por
8 así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de
9 esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA. -**
10 **AUTORIZACIÓN.** - La parte vendedora autoriza expresamente a la parte
11 compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la
12 inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. - **SEGUNDA**
13 **PARTE: UNIFICACIÓN: SEÑOR NOTARIO.** - En el protocolo de escrituras
14 públicas a su cargo, sírvase incorporar el siguiente contrato de
15 **UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENO**, otorgada al tenor de las
16 cláusulas que constan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** -
17 Comparece a la celebración y suscripción de este contrato, el señor César
18 Manuel Palma Salazar en calidad de Apoderado Especial mediante poder
19 especial adjunto a la presente a la señora María Mercedes Maldonado Santa
20 Cruz; el mismo que declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
21 estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres,
22 cero, nueve, cero, siete, nueve, dos, seis, guion cinco (130907926-5), de
23 tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y derechos. **SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.** - La señora MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTA
25 CRUZ es propietaria de los siguientes inmuebles: **UNO:** Bien inmueble
26 consistente en un lote de terreno y construcción ubicado en el Barrio El
27 Murciélago de la Parroquia Manta, Cantón Manta, circunscrito dentro de las
28 siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Con 12.70m y lindera con avenida





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 M-Uno; ATRAS: Con 13.29m y lindera con acantilado (Playa del Mar);
2 COSTADO DERECHO: Con 26,10m y lindera con propiedad del señor Jorge
3 Adalberto Cisneros (actualmente le pertenece al Dr. Manuel Intriago;
4 COSTADO IZQUIERDO: Con 30,00m y lindera con propiedad de la
5 Asociación de Empleados del Banco del Pichincha Quito (actualmente le
6 pertenece al Arq. Edison Vera). Superficie total: 356,20m². Bien inmueble
7 que fue adquirido mediante Escrituras Públicas que fue otorgada el 25 de
8 enero de 1999 ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita
9 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 02 de febrero de 1999,
10 ficha registral- bien inmueble 55933 con código catastral 1-13-03-10-000,
11 emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, documento
12 que se adjunta como habilitante. **DOS:** Faja de terreno ubicado en el Barrio
13 El Murciélago de la Parroquia Manta, Cantón Manta, circunscrito dentro de
14 las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Con 13.95m y lindera con Playa
15 del Mar; ATRAS: Con 13.03m y lindera con propiedad de MARIA
16 MALDONADO; COSTADO DERECHO: Con 10,78m y lindera con área
17 ganada al mar; COSTADO IZQUIERDO: Con 7,36m y lindera con Hotel
18 Costa del Sol. Superficie total: 140,25m². Bien Inmueble adquirido en la
19 primera parte de este instrumento público cuyas demás observaciones
20 constan detalladas en la misma. **TERCERA: UNIFICACIÓN DE DOS**
21 **CUERPOS DE TERRENOS.** - Con los antecedentes expuesto y de
22 conformidad a la UNIFICACIÓN No. UNI-027-2022, de 17 de Agosto de
23 2022, suscrita por la Ing. Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos,
24 Catastros, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, en el cual consta
25 lo siguiente: la Dirección de Avalúos, Catastros, Permisos Municipales
26 Servicios Ciudadanos, autoriza la **UNIFICACIÓN** de dos (2) lotes de terreno:
27 EL PRIMER LOTE propiedad de María Mercedes Maldonado Santa Cruz,
28 signado en el Barrio El Murciélago de la Parroquia Manta, Cantón Manta





1 con Clave Catastral 1-13-03-10-000, ficha registral 55933; EL SEGUNDO
2 LOTE de propiedad de María Mercedes Maldonado Santa Cruz, signado en
3 el Barrio El Murciélago de la Parroquia Manta, Cantón Manta con Clave
4 Catastral 1-13-03-13-000; lotes a UNIFICARSE a favor de MARÍA
5 MERCEDES MALDONADO SANTA CRUZ, ubicados en el Barrio El
6 Murciélago de la Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes
7 medidas y linderos: **PRIMER LOTE:** ubicado en el Barrio El Murciélago de la
8 Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y
9 linderos: FRENTE: Con 12.70m y lindera con avenida M-Uno; ATRAS: Con
10 13.29m y lindera con acantilado (Playa del Mar); COSTADO DERECHO:
11 Con 26,10m y lindera con propiedad del señor Jorge Adalberto Cisneros
12 (actualmente le pertenece al Dr. Manuel Intriago; COSTADO IZQUIERDO:
13 Con 30,00m y lindera con propiedad de la Asociación de Empleados del
14 Banco del Pichincha Quito (actualmente le pertenece al Arq. Edison Vera).
15 Superficie total: 356,20m². **SEGUNDO LOTE:** ubicado en el Barrio El
16 Murciélago de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de las
17 siguientes medidas y linderos: FRENTE: Con 13.95m y lindera con Playa del
18 Mar; ATRAS: Con 13.03m y lindera con propiedad de MARIA MALDONADO;
19 COSTADO DERECHO: Con 10,78m y lindera con área ganada al mar;
20 COSTADO IZQUIERDO: Con 7,36m y lindera con Hotel Costa del Sol.
21 Superficie total: 140,25m². **MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS LOTES N°1 Y**
22 **N°2 UNIFICADOS UBICADOS** ubicado en el Barrio EL MURCIÉLAGO, de la
23 Parroquia Manta y Cantón Manta, Provincia de Manabí, circunscrito dentro
24 de las siguientes medidas y linderos: **Frente** 12.70m – lindera con avenida
25 M-Uno; **Atrás:** 13.95m – lindera con Playa del Mar; **Costado Derecho:**
26 26.10m – lindera con propiedad del Sr. Jorge Adalberto Cisneros
27 (actualmente le pertenece al Dr. Manuel Intriago + 7.36m linderando con
28 Hotel Costa del Sol actualmente propiedad de CIA. SAIMBIM S.A); **Costado**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **Izquierdo:** 30.00m + 10.78m linderando con área ganada al mar (municipal)
2 **ÁREA TOTAL:** 496.45 m2. **CUARTA: CUANTÍA.** - La cuantía de la presente
3 por su naturaleza es Indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN E**
4 **INSCRIPCIÓN.** - Los comparecientes declaran que aceptan el contenido del
5 presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos intereses, lo que
6 ratifica mediante la suscripción del mismo, y así mismo de no poder realizar
7 personalmente la inscripción, autoriza se realice por interpuesta persona
8 para obtener la inscripción del presente instrumento público en el Registro
9 de la Propiedad correspondiente. **SEXTA: GASTOS.** - Los gastos que
10 demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura serán de
11 cuenta del Comprador; **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:**
12 Forman parte del siguiente instrumento los siguientes documentos: 1.- Copia
13 de cédula, certificado de votación y nombramiento del representante legal
14 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta; 2.-
15 Copia de cédula, certificado de votación de la señora María Mercedes
16 Maldonado Santa Cruz; 3.- Oficio No. 1896-SM-SMC de fecha 22 de
17 septiembre de 2006; 4.- Oficio No. 1897-SM-SMC de fecha 25 de septiembre
18 de 2006; 5.- Memorando No. 9637 de fecha 25 de septiembre de 2006; 6.-
19 Certificados de pagos #117993 de fecha 15 de enero de 2009 por la
20 cantidad de \$6600.00; #362273 de fecha 20 de febrero de 2015 por la
21 cantidad de \$1000.00; #365384 de fecha 04 de marzo de 2015 por la
22 cantidad de \$2000.00; #421623 de fecha 19 de octubre de 2015 por la
23 cantidad de \$1000.00; #603015 de fecha 19 de abril de 2017 por la cantidad
24 de \$200.00; #741011 de fecha 23 de marzo de 2018 por la cantidad de
25 \$324.60; #199105 de fecha 16 de mayo de 2019 por la cantidad de \$200.00;
26 #283226 de fecha 08 de noviembre de 2019 por la cantidad de \$2700.40.
27 por el área 140.25m2, por concepto de adquisición del área de terreno a
28 legalizar; 7.- Certificado de Solvencia otorgado por el Registro de la



1 Propiedad, 8.- Autorización de unificación otorgado por la Dirección de
2 Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; 9.-
3 Certificado del pago de Alcabalas; 10.- Certificado del Pago de predios
4 Urbanos; 11.- Certificado de Solvencia Cuerpo de Bomberos del Cantón
5 Manta; 12.- Poder Especial otorgado a favor del señor César Manuel Palma
6 Salazar. **OCTAVA: LA DE ESTILO.** - Usted señor Notario se servirá incluir
7 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento,
8 como es la voluntad de sus otorgantes. Ab. Iliana Jazmín Gutiérrez
9 Toromoreno. **PROCURADORA SÍNDICO MUNICIPAL, GADM - MANTA**
10 **Registro No. 13-2011-0213 F.A.M.** Para el otorgamiento de la presente
11 escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales
12 que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente
13 por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el
14 total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto
15 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

16

17

18

19

20

21

22

23 **AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO**

24 **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

25 **MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

26 **C.C. No.- 1306325018**

27 **RUC: 1360000980001**

28



CEDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
INTRIAGO

NOMBRES
AGUSTIN ANIBAL

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
20 ENE 1985

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABES MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

Nº DOCUMENTO
051106213

FECHA DE VENCIMIENTO
03 FEB 2033

NÚMERO
706778

NUL1306325018



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V434MY2244

TIPO SANGRE
O+

DOMANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 03 FEB 2023

F. Vélez
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0511062139<<<<<<1306325018
8501204M3302037ECU<SI<<<<<<<<3
INTRIAGO<QUIJANO<<AGUSTIN<ANIB

CERTIFICADO de VOTACIÓN

4 DE FEBRERO DE 2023

PROCESAL MANABES

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

SEXO MASCULINO

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

51696083

1306325018

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

28 FEB 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2023

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-836-30042



236-836-30042

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 22... fojas útiles.

Manta,

28 FEB 2023

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019
hasta el 14 de mayo de 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazare Solorzano Pinoargote
VICEPRESIDENTE

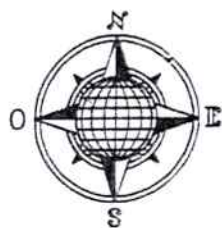
Maria Adriana Canizares
PRESIDENTA

Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

Moisés Eli Sampedro Tinoco
VOCAL

Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO



CLAVE CATASTRAL: 1-13-03-13-000
AREA COMPRADA AL MUNICIPIO
DE MANTA A FAVOR
DE LA SRA. MARIA MERCEDES
MALDONADO SANRACRUZ
AREA TOTAL: 140.25 M2

HOTEL COSTA DEL SOL



PLAYAS DEL MAR



AREA MUNICIPAL

SR. JORGE ADALBERTO
CISNEROS

AVENIDA M-UNO (U)

DETALLE

CLAVE CATASTRAL: 1-13-03-10-000 AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ	356.20m2
CLAVE CATASTRAL: 1-13-03-13-000 AREA ADQUIRIDA CON ANTERIORIDAD AL MUNICIPIO DE MANTA CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE 2000 CANCELADA EN SU TOTALIDAD A FAVOR DE LA SRA. MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ	140.25 m2
AREA TOTAL EN SITIO A FAVOR DE LA MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ	496.45 m2

CUADRO DE COORDENADAS

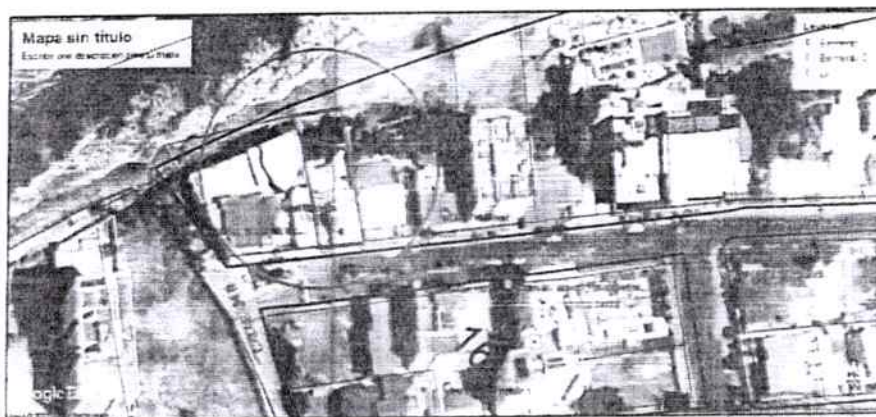
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529368.76	9895935.74
2	529356.11	9895934.53
3	529350.92	9895964.08
4	529363.94	9895961.39
5	529361.95	9895971.98
6	529348.04	9895970.84

Datum : WGS 84

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion: UTM



UBICACION

* LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO EL MURCIELAGO DE LA
PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD:

SRA MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE TERRENO

PROPIETARIO

PROYECTO

ESCALA

CLAVE CATASTRAL

LAFOLIO

INDICADAS

FECHA
AGOSTO - 2022

OPORTUNIDAD

A4

OPORTUNIDAD

01 / 01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1960-06-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
KAYTAN KUMAR
MENTA

N. 170499317-7

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MALDONADO GUILLERMO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANTACRUZ GLORIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-05

Maria M. Maldonado S. de Menta
FIRMA DEL CEDULADO

V1343V2122

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0001 F 0001 - 370 1704993177
APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

1704993177
DIPLOMATADO EN EE.UU CANADA
DIPLOMATADO
PAS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
OFICINA: C. E. EN MIAMI
CONSULADO
ZONA: MIAMI / ORLANDO



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

28 FEB 2023

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



María M. Maldonado S. de Mehta

Número único de identificación: 1704993177

Nombres del ciudadano: MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEHTA KAYTAN KUMAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MALDONADO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTACRUZ GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-836-43173



234-836-43173

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PALMA SALAZAR
CESAR MANUEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1987-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**FATIMA ISABEL
VINCES VERA**

N 130907926-5



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA ALCIVAR CESAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR BARCIA ANA DIOSELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2013-06-04**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-04

E3144A2242



000481554



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**
1 DE FEBRERO DE 2023



00210751

PAIS: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
CON: 1
MANTEN: 0061 MASCULINO
PALMA SALAZAR CESAR MANUEL



FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. PALMA SALAZAR CÉSAR MANUEL

Matricula No: 13-2011-134
Cedula No: 1309079265
Fecha de inscripción: 07/10/2011
Matricula anterior: N
Tipo de sangre: O-



Firma

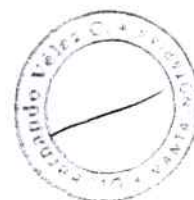



Es la fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
copias utiles.

Manta

28 FEB 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309079265

Nombres del ciudadano: PALMA SALAZAR CESAR MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINCES VERA FATIMA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2008

Datos del Padre: PALMA ALCIVAR CESAR ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALAZAR BARCIA ANA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-836-32301



234-836-32301

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1360000980001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL
CONTADOR: ANDRADE CEVALLOS DARWIN LEONARDO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/02/1923
FEC. INSCRIPCION: 04/02/1923
FEC. CONSTITUCION: 04/02/1923
FECHA DE ACTUALIZACION: 19/08/2019



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 9 Número: S/N Intersección: AV. 4 Referencia ubicación:
FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA Telefono Trabajo: 052611558 Fax: 052611714 Telefono Trabajo: 052611479 Email:
mimm@manta.gov.ec Celular: 0995551444 Email: contabilidad@manta.gov.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004
JURISDICCION: ZONA 4 MANABI



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZFVC230618

Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 19/08/2019 11:15:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1360000980001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON MANTA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/02/1923
NOMBRE COMERCIAL:	ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES,
REGIONALES Y LOCALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 9 Número: S/N Intersección: AV. 4 Referencia: FRENTE AL PALACIO
DE JUSTICIA Telefono Trabajo: 052611558 Fax: 052611714 Telefono Trabajo: 052611479 Email: mimm@manta.gov.ec Celular:
0995551444 Email: contabilidad@manta.gob.ec Email principal: yeili312014@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	15/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:	CCDI MAMA INES MANTA				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE GUARDERÍA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, INCLUYENDO EL CUIDADO DIURNO DE NIÑOS CON
DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. LA CULTURA Número: S/N Referencia: A LADO DEL COLEGIO 5
DE JUNIO Edificio: PATRONATO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 052613965 Email principal: yeili312014@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZFVC230618

Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 19/08/2019 11:15:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1360000980001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON MANTA

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/05/2008

NOMBRE COMERCIAL: CCDI 2 DE AGOSTO MANTA

FEC. CIERRE: 03/06/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE GUARDERÍA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, INCLUYENDO EL CUIDADO DIURNO DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: 2 DE AGOSTO Calle: 314 Número: S/N Referencia: A LADO DE LA ESCUELA HERNESTO VELASQUEZ Celular: 0985486307 Email principal: yeili312014@hotmail.com



No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/05/2008

NOMBRE COMERCIAL: CCDI GOTITAS DE MAR MANTA

FEC. CIERRE: 03/06/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL PRESTADOS POR GUARDERÍAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SAN LORENZO Barrio: SITIO LAS PIÑAS Número: S/N Referencia: FRENTE A LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Celular: 0999634266 Email principal: yeili312014@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZFVC230618

Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 19/08/2019 11:15:58



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 003-004-000039964



20221308003P02455

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308003P02455						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2022. (16:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704993177	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Handwritten text, possibly a signature or date, located in the upper left quadrant of the page.

PAGINA EN BLANCO

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower left quadrant of the page.

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	13	08	03	P02455
------	----	----	----	--------



PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ.
A FAVOR DE
CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR.
CUANTIA: INDETERMINADA



(DI 2 COPIAS)

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintidos, ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece la señora **MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete cero cuatro nueve nueve tres uno siete guion siete (170499317-7), estado civil casado, domiciliada en la calle M 1 y 23 de esta ciudad, por sus propios y personales derechos en calidad de Mandante o Poderdante; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, el cual mediante su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se incorpora como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la

Dr. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA





minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL** contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe el presente Poder Especial, la señora **MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, en calidad de "MANDANTE" o "PODERDANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** El Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en sesión del 22 de septiembre de 2006, resolvió la venta a favor de la compareciente **MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ**, de un área de talud hacia la playa, de 140,25 m2. ubicado en el barrio El Murciélago, calle M-1, de la ciudad de Manta, sin embargo, a la fecha no se ha suscrito la correspondiente escritura pública de transferencia de dominio. **b)** A su vez, la compareciente **MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ**, es propietaria de un bien inmueble compuesto de solar y construcción, ubicado también en el barrio El Murciélago de esta ciudad de Manta, adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 25 de enero de 1999, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 02 de febrero de 1999. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con el antecedente expuesto, mediante el presente instrumento público, la señora **MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ**, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del Abogado **César Manuel Palma Salazar**, titular de la CC. # 130907926-5, para que la represente de manera específica en lo siguiente: Comparezca ante cualquier Notaría Pública del Ecuador y celebre el contrato de compraventa o de transferencia de dominio a cualquier título que fuere, que deberá otorgar el GAD Municipal del cantón Manta a su favor, sobre el área de talud descrita en el literal a) de la



cláusula anterior, así como, suscriba la correspondiente escritura pública de Unificación de los inmuebles descritos en los antecedentes, para cuya mejor singularización, medidas, linderos y demás características se contará con la información constante en los respectivos títulos de dominio y autorizaciones municipales. Para el cumplimiento del presente mandato, el Apoderado queda facultado para ejecutar todas las gestiones necesarias ante el GAD Municipal del cantón Manta y suscribir toda la documentación privada o pública que sea del caso, a fin de proceder al cumplimiento efectivo de las gestiones aquí encomendadas. **CUARTA: Las de estilo.-** Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente poder especial. (FDO) **Ab. César Palma Salazar. Mat. No. 13-2011-134.** HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observó todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

María M. Maldonado Solís Meléndez

f) **MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ**
C.C.Nº 170499317-7.-



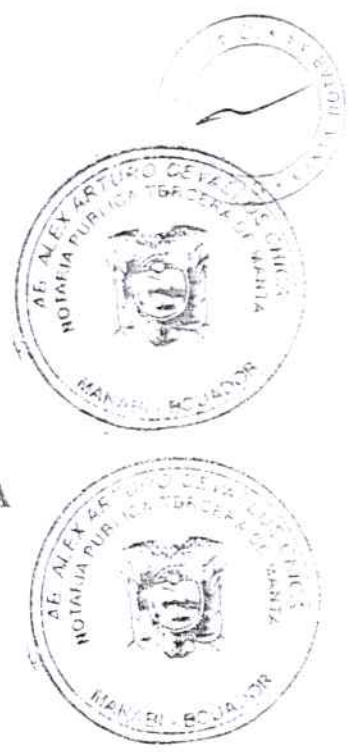
[Signature]

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

[Signature]

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

1000
2000
3000
4000
5000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704993177

Nombres del ciudadano: MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEHTA KAYTAN KUMAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MALDONADO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTACRUZ GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Maria M. Maldonado S. de Mehta

Maria M. Maldonado S. de Mehta



N° de certificado: 225-808-16190



225-808-16190

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 170499317-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO SANTACRUZ
MARIA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
KAYTAN KUMAR
MEHTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CIRC. EXTERIOR: EE.UU CANADA
PAIS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
OF. CONSULAR: C. E. EN MIAMI
ZONA: 2
JUNTA No. 0001 FEMENINO

N° 45941498
1704993177



CC N: 1704993177

MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V1343V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTACRUZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-05



Maria M. Maldonado S. de Mehta

FIRMA DEL CEDULADO

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Swain Juan S.
P. PRESIDENTE DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN - CÉDULA



FECHA DE
ENTREGA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PALMA SALAZAR
CESAR MANUEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

130907926-5

FECHA DE NACIMIENTO **1987-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**FATIMA ISABEL
VINCES VERA**



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

E344/A2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA ALCIVAR CESAR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR BACDA ANA DIOSIELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA

2013-06-04

FECHA DE EXPIRACION
2023-06-04

[Signature]

[Signature]

REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DE
VOTACION 17 ABRIL 2011



PRESENCIA **MANGB**

OPCION DE VOTO **2**

DISTRITO **MANTA**

CANTON **MANTA**

SECCION **5**

IDENTIFICACION **0901 MASCULINO**



15453280



1309079265

PALMA SALAZAR CESAR MANUEL



[Signature]



FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. PALMA SALAZAR CÉSAR MANUEL

Matricula No: **13-2011-134**

Cédula No: **1309079265**

Fecha de inscripción: **07/10/2011**

Matricula anterior: **N**

Tipo de sangre: **O+**



Firma



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

AGENCIA EN BLANCO

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Ficha Registral-Bien Inmueble

55933

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005388
Certifico hasta el día 2023-02-27:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 25 mayo 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmueble compuesto de solar y una construcción ubicado en el Barrio El Murcielago de esta Ciudad de

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble compuesto de solar y una construcción ubicado en el Barrio El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros setenta centímetros y lindera con la avenida M-Uno (U). POR ATRÁS: Con trece metros veintinueve centímetros y lindera con acantilado (Playas del Mar). POR EL COSTADO DERECHO: Veintiseis metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Jorge Adalberto Cisneros (actualmente les pertenece al Dr. Manuel Intriago). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y lindera con propiedad de la Asociación de Empleados del Banco del Pichincha Quito (actualmente les pertenece al Sr. Arq. Edison Vera). Bien inmueble que posee un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	169 martes, 02 febrero 1999	105	106

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRVENTA

Inscrito el: martes, 02 febrero 1999

Número de Inscripción : 169

Folio Inicial: 105

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 304

Folio Final : 106

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 enero 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ DE MEHTA, representada por la Sra. Gloria Cecilia Santacruz Rosero, en calidad de mandataria. Inmueble compuesto de solar y una construcción ubicado en el Barrio El Murcielago de esta Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros setenta centímetros y lindera con la avenida M-Uno (U). POR ATRÁS: Con trece metros veintinueve centímetros y lindera con acantilado (Playas del Mar). POR EL COSTADO DERECHO: Veintiseis metros diez centímetros y lindera con propiedad del Sr. Jorge Adalberto Cisneros (actualmente les pertenece al Dr. Manuel Intriago). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y lindera con propiedad de la Asociación de Empleados del Banco del Pichincha Quito (actualmente les pertenece al Sr. Arq. Edison Vera). Bien inmueble que posee un área total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORDÓÑEZ TROYA CARLOS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RENDON MACIAS MARIA ISMENIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005388 certifico hasta el día 2023-02-27, la Ficha Registral Número: 55933.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



AUTORIZACION



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza la UNIFICACION de DOS (2) lotes de terreno

Lote N°1: Propiedad MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ con C.I. 1704993177, ubicado en el Barrio El Murciélago de la Parroquia y Cantón Manta

Lote N°2: Propiedad del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA con RUC 1360000980001, ubicado en el Barrio El Murciélago de la Parroquia y Cantón Manta

Lote N° 1. Compraventa autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 25 de enero de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de febrero de 1999. Con las siguientes medidas y linderos según escritura.

FRENTE: 12.70m – lindera con avenida M-Uno.
 ATRAS: 13.29m – lindera con acantilado (Playa del Mar).
 COSTADO DERECHO: 26.10m – lindera con propiedad del Sr. Jorge Adalberto Cisneros (actualmente le pertenece al Dr. Manuel Intriago
 COSTADO IZQUIERDO: 30.00m – lindera con propiedad de la Asociación de Empleados del Banco del Pichincha Quito (actualmente le pertenece al Sr. Arq. Edison Vera).
 AREA TOTAL: 356.20 m2
 CÓDIGO CATASTRAL: 1-13-03-10-000
 PROPIETARIO: MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ

FICHA REGISTRAL: 55933

Lote N° 2. Área vendida mediante memorando N° 9637 de fecha 25 de septiembre de acuerdo a sesión del Concejo Cantonal de Manta en donde se resuelve "aprobar la venta del área de talud hacia la playa, faja de terreno de 140.25 m2 ubicada en el Barrio El Murciélago calle M-1 a favor de la Sra. Gloria de Sandoval apoderada de la Sra. Maria Mercedes Maldonado..." Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.95m – lindera con Playa del Mar.
 ATRAS: 13.03m – lindera con propiedad de MARIA MALDONADO (solicitante)
 COSTADO DERECHO: 10.78m – lindera con área ganada al mar (municipal)
 COSTADO IZQUIERDO: 7.36m – lindera con Hotel Costa del Sol.
 AREA TOTAL: 140.25 m2
 CÓDIGO CATASTRAL: 1-13-03-13-000
 PROPIETARIO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS LOTES N°1 Y N°2 UNIFICADOS UBICADOS en el Barrio EL MURCIÉLAGO, de la parroquia MANTA y cantón Manta., Provincia de Manabí.

FRENTE: 12.70m – lindera con avenida M-Uno
 ATRAS: 13.95m – lindera con Playa del Mar
 COSTADO DERECHO: 26.10m – lindera con propiedad del Sr. Jorge Adalberto Cisneros (actualmente le pertenece al Dr. Manuel Intriago + 7.36m linderando con Hotel Costa del Sol actualmente propiedad de CIA. SALMBIM S.A.
 COSTADO IZQUIERDO: 30.00m + 10.78m linderando con área ganada al mar (municipal)
 AREA TOTAL: 496.45 m2.



LIGIA ELENA
ALCIVAR



Nota: La presente Autorización de Unificación tendrá validez únicamente para protocolizar el acto de compraventa del área de talud hacia la playa otorgado mediante resolución del Concejo Municipal.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO. DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 17 de agosto del 2022.



**LIGIA ELENA
ALCIVAR**



Ing. Ligia Elena Alcivar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, Y SERVICIOS CIUDADANOS.

El presente documento se emite respaldados en el Art. 483 del COOTAD de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos en las solicitudes correspondientes.



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

No. 1897-SM-SMC
Manta, Septiembre 25 de 2006



Señora
Gloria de Sandoval
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria efectuada el viernes 22 de Septiembre de 2006, resolvió:

"Aprobar la venta del área de talud hacia la playa, faja de terreno de 140.25m², ubicada en el barrio El Murciélago calle M-1, a favor de la Sra. Gloria de Sandoval, apoderada de la Sra. María Mercedes Maldonado Santa; cumpliendo con todos los requisitos que estipula la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Las medidas y linderos del área son:

Frente: 13.95m. – Playa de Mar.
Atrás: 13.03m. – Propiedad de María Maldonado Santacruz (solicitante).
Costado Derecho: 10.78m. – Área ganada al Mar (municipal).
Costado Izquierdo: 7.36m. – Hotel Costa del Sol.
Área total: 140.25m².
Propietario: Municipio de Manta.
Clave Catastral: No. 1130313000."

Particular que llevo a su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Soraya Mera Cedeño
SECRETARIA MUNICIPAL





I. MUNICIPALIDAD DE MANTA



No. 1896-SM-SMC

Manta, Septiembre 22 de 2006

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
RECIBIDO DE SECRETARÍA GENERAL
Hora: 0:00 Fecha: 23/10/06
Trámite: _____
Firma: _____

Ingeniero
Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDESA DE MANTA
En su despacho

Señor Alcalde:

Cúmpleme comunicarle que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria efectuada el viernes 22 de Septiembre de 2006, resolvió:

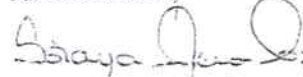
"Aprobar el Acta No. 78 del Ilustre Concejo Cantonal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el viernes 7 de Julio de 2006".

"Aprobar el Acta No. 91 del Ilustre Concejo Cantonal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 13 de Septiembre de 2006".

"Aprobar la venta del área de talud hacia la playa, faja de terreno de 140.25m², ubicada en el barrio El Murciélago calle M-1, a favor de la Sra. Gloria de Sandoval, apoderada de la Sra. María Mercedes Maldonado Santa; cumpliendo con todos los requisitos que estipula la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Las medidas y linderos del área son: Frente: 13.95m. - Playa de Mar.- Atrás: 13.03m. - Propiedad de María Maldonado Santacruz (solicitante).- Costado Derecho: 10.78m.- Área ganada al Mar (municipal).- Costado Izquierdo: 7.36m. - Hotel Costa del Sol.- Área total: 140.25m².- Propietario: Municipio de Manta.- Clave Catastral: No. 1130313000."

Particular que llevo a su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Soraya Mera Cedeño
SECRETARIA MUNICIPAL

c.c: Señores Concejales



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

MEMORANDO



DE : Secretaría Municipal
PARA : Sr. Procurador Síndico Municipal – Adj. Documentos Habilitantes
Sr. Director de Planeamiento Urbano
Sr. Director de Avalúos, Catastros y Registros
Sr. Director de Obras Públicas Municipales
Sr. Director Financiero Municipal (e)
FECHA : Septiembre 25, 2006

Cúmpleme comunicarles que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria efectuada el viernes 22 de Septiembre de 2006, resolvió:

“Aprobar la venta del área de talud hacia la playa, faja de terreno de 140.25m², ubicada en el barrio El Murciélago calle M-1, a favor de la Sra. Gloria de Sandoval, apoderada de la Sra. María Mercedes Maldonado Santa; cumpliendo con todos los requisitos que estipula la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Las medidas y linderos del área son:

Frente: 13.95m. – Playa de Mar.

Atrás: 13.03m. – Propiedad de María Maldonado Santacruz

Costado Derecho: 10.78m. – Área ganada al Mar (municipal)

Costado Izquierdo: 7.36m. – Hotel Costa del Sol.

Área total: 140.25m².

Propietario: Municipio de Manta.

Clave Catastral: No. 1130313000.”

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta,

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Notario Público Sexto

Particular que llevo a su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Soraya Mera Cedeño

SECRETARIA MUNICIPAL

Ana J. ...
Sep. 20 2006
11:45

Recibido
sept. 26/06
D.C.
16:00

RECEPCIÓN DE MANTA
26-IX-06 Hora: 08:00
DIRECCIÓN DE Planeamiento Urbano

PAGINA EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 362273

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CÉDULA O RUC
MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	1704993177

DIRECCIÓN	CONTROL	N° TÍTULO
	160601	362273

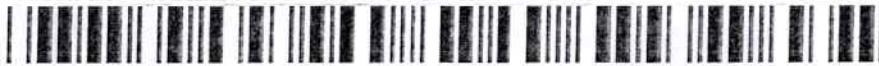
OBSERVACIÓN
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZAR UNTALUD UBICADO EN LA PLAYA DEL MURCIELAGO CON UNA AREA DE 140.25m2, A 100 DOLARES CADA m2. CON UN TOTAL DE 14,025.00 DOLARES. EL CONTRIBUYENTE ABONA \$6600 EL 15 DE ENERO DEL 2009 CON N° DE FORMULARIO 117993 EN EL SISTEMA ANTERIOR QUEDANDO UN SALDO DE \$7,425.00

TÍTULOS VARIOS	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
VENTAS DE TERRENO FAJA	7425.00
TOTAL A PAGAR	\$ 7425.00
VALOR PAGADO	\$ 1000.00
SALDO	\$ 6425.00

Fecha de pago: 2015-02-20 16:02:23 - NARCISA CABRERA

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR160601

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 365384

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CÉDULA O RUC
MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	1704993177

2022-07-26 16:22:37	
DIRECCIÓN	CONTROL
	161701
Nº TÍTULO	
365384	

OBSERVACIÓN
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZAR UNTALUD UBICADO EN LA PLAYA DEL MURCIELAGO CON UNA AREA DE 140.25m2, A 100 DOLARES CADA m2, CON UN TOTAL DE 14.025.00 DOLARES, EL CONTRIBUYENTE ABONA \$6600 EL 15 DE ENERO DEL 2009 CON N° DE FORMULARIO 117993 EN EL SISTEMA ANTERIOR QUEDANDO UN SALDO DE \$7.425.00

TÍTULOS VARIOS	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
VENTAS DE TERRENO FAJA	6425.00
TOTAL A PAGAR	\$ 6425.00
VALOR PAGADO	\$ 2000.00
SALDO	\$ 4425.00

Fecha de pago: 2015-03-04 12:37:26 - NARCISA CABRERA

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR161701

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 421623

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CÉDULA O RUC
MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	1704993177

DIRECCIÓN	CONTROL	Nº TÍTULO
	190425	421623

OBSERVACIÓN
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZAR UNTALUD UBICADO EN LA PLAYA DEL MURCIELAGO CON UNA AREA DE 140.25m2, A 100 DOLARES CADA m2. CON UN TOTAL DE 14.025.00 DOLARES. EL CONTRIBUYENTE ABONA \$6600 EL 15 DE ENERO DEL 2009 CON Nº DE FORMULARIO 117993 EN EL SISTEMA ANTERIOR QUEDANDO UN SALDO DE \$7.425.00

TÍTULOS VARIOS	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
VENTAS DE TERRENO FAJA	4425.00
TOTAL A PAGAR	\$ 4425.00
VALOR PAGADO	\$ 1000.00
SALDO	\$ 3425.00

Fecha de pago: 2015-10-19 13:19:03 - JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR190425

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 603015

2022-07-26 16:23:51

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CEDULA O RUC

MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES

1704993177

DIRECCION

CONTROL

Nº TITULO

259983

603015

OBSERVACIÓN

PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZAR UNTALUD UBICADO EN LA PLAYA DEL MURCIELAGO CON UNA AREA DE 140.25m2, A 100 DOLARES CADA m2. CON UN TOTAL DE 14,025.00 DOLARES. EL CONTRIBUYENTE ABONA \$6600 EL 15 DE ENERO DEL 2009 CON N° DE FORMULARIO 117993 EN EL SISTEMA ANTERIOR QUEDANDO UN SALDO DE \$7,425.00

TITULOS VARIOS

CONCEPTO

VALOR A PAGAR

VENTAS DE TERRENO FAJA

3425.00

TOTAL A PAGAR

\$ 3425.00

VALOR PAGADO

\$ 200.00

SALDO

\$ 3225.00

Fecha de pago: 2017-04-19 11:38:29 - XAVIER ALCIVAR MACIAS

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR259983

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 741011

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CÉDULA O RUC
MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	1704993177

OBSERVACIÓN
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZAR UNTALUD UBICADO EN LA PLAYA DEL MURCIELAGO CON UNA AREA DE 140,25m2, A 100 DOLARES CADA m2. CON UN TOTAL DE 14,025.00 DOLARES. EL CONTRIBUYENTE ABONA \$6600 EL 15 DE ENERO DEL 2009 CON N° DE FORMULARIO 117993 EN EL SISTEMA ANTERIOR QUEDANDO UN SALDO DE \$7,425.00

Fecha de pago: 2018-03-23 15:56:51 - DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

DIRECCIÓN	CONTROL	N° TÍTULO
	325252	741011

TITULOS VARIOS	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
VENTAS DE TERRENO FAJA	3225.00
TOTAL A PAGAR	\$ 3225.00
VALOR PAGADO	\$ 324.60
SALDO	\$ 2900.40

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR325252

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 199105

2022-07-26 16:24:44

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CEDULA O RUC

MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES

1704993177

DIRECCIÓN

CONTROL

Nº TÍTULO

437857

199105

OBSERVACIÓN

PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZAR UNTALUD UBICADO EN LA PLAYA DEL MURCIELAGO CON UNA AREA DE 140.25m2, A 100 DOLARES CADA m2, CON UN TOTAL DE 14,025.00 DOLARES. EL CONTRIBUYENTE ABONA \$6600 EL 15 DE ENERO DEL 2009 CON N° DE FORMULARIO 117993 EN EL SISTEMA ANTERIOR QUEDANDO UN SALDO DE \$7,425.00

TÍTULOS VARIOS

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
VENTAS DE TERRENO FAJA	2900.40
TOTAL A PAGAR	\$ 2900.40
VALOR PAGADO	\$ 200.00
SALDO	\$ 2700.40

Fecha de pago: 2019-05-16 12:57:14 - MERCEDES JUDITH ALARCÓN

SANTOS

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1546047016

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO**N° 283226**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CEDULA O RUC
MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	1704993177

DIRECCIÓN	CONTROL	2022-12-16 12:58:31
	502539	N° TÍTULO 283226

OBSERVACIÓN
PAGO POR CONCEPTO DE LEGALIZAR UNTALUD UBICADO EN LA PLAYA DEL MURCIELAGO CON UNA AREA DE 140.25m2, A 100 DOLARES CADA m2, CON UN TOTAL DE 14,025.00 DOLARES. EL CONTRIBUYENTE ABONA \$6600 EL 15 DE ENERO DEL 2009 CON N° DE FORMULARIO 117993 EN EL SISTEMA ANTERIOR QUEDANDO UN SALDO DE \$7,425.00

TITULOS VARIOS	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
VENTAS DE TERRENO FAJA	2700.40
TOTAL A PAGAR	\$ 2700.40
VALOR PAGADO	\$ 2700.40
SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-11-08 10:07:59 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1946484428

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E553312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ SOTO JORGE ABDON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOROMORENO FERNANDEZ MELBA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2014-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-09

DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130925994-1



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ TOROMORENO
ILIANA JAZMIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

LUIS XAVIER

CEDEÑO TOALA







CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN PORTOVIEJO

PARROQUIA 12 DE MARZO

ZONA 2

UNIDAD No. 0001 FEMENINO



Nº 30425325

CC N: 1309259941

GUTIERREZ TOROMORENO ILIANA JAZMIN





FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. GUTIERREZ TOROMORENO ILIANA JAZMIN

Matrícula No: 13-2011-218
Cédula No: 1306258941
Fecha de inscripción: 10/01/2012
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: O+

[Signature]
Firma



N° 022023-086545

Manta, lunes 27 febrero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-13-03-13-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en BARRIO EL MURCIELAGO , CALLE M-1 BARRIO MURCIELAGO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$94,984.31 NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 31/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE ES TRAMTIE DE ADJUDICACION



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 29 marzo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



187381KHBCVRA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/093977
DE ALCABALAS

Fecha: 16/09/2022

Por: 763.67

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 16/09/2022

Tipo de Transacción:

ADJUDICACIONES

VE-535524



Tradente-Vendedor: GOBIERNO AUTONOMO-DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Identificación: 136000098001

Teléfono:

Correo: xxxxx@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES

Identificación: 1704993177

Teléfono:

Correo:

Detalle: ADJUDICACIÓN

Clave catastral: 1-13-03-13-000

BARRIO EL MURCIELAGO, CALLE M-1

Propietario(s): 136000098001 - GOBIERNO AUTONOMO-DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

PREDIO:	Fecha adquisición: 01/06/1998				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	1-13-03-13-000	95,458.39	140.95	BARRIOELMURCIELAGOCALLEM1	95,458.39

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	954.58	477.29	0.00	477.29
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	286.38	0.00	0.00	286.38
Total=>		1,240.96	477.29	0.00	763.67

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Entidad Pxc3xbablica			477.29
Total=>				477.29



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 022023-085781

Nº ELECTRÓNICO : 224813

Fecha: 2023-02-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-03-13-000

Ubicado en: BARRIO EL MURCIELAGO, CALLE M-1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 140.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 94,984.31

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 94,984.31

SON: NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 31/100.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186600YS7QBN1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-13 15:40:10



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/012161

Fecha: 09/21/2022

Contribuyente: MALDONADO SANCHEZ MARIA MERCEDES

VP-7451913

Identificación: CI 1704993177 Telefono:

Correo:

Dirección:

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interes	Por Pagar	Cancelado
2022	T 2022/093877	DE ALCABALAS	477.29	0.00	0.00	0.00	0.00	477.29	477.29
2022	T 2022/093877	APORTE A LA JUNTA DE BB. DEPENDENCIA	286.38	0.00	0.00	0.00	0.00	286.38	286.38
Total:								763.67	763.67

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Numero	Valor	%	Comision	Total
Electronico	21/09/2022				763.67	0.00	0.00	763.67
Total					763.67		0.00	763.67

erly, Intriago 21/09/2022 14:57:37 EXENCIONES

Concepto	Valor
Descuento Entidad P. x. 3 x. abalica	477.29
Total:	477.29



Nº 022023-086464

Manta, viernes 24 febrero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-13-03-10-000 perteneciente a MALDONADO SANTA CRUZ MARIA MERCEDES con C.C. 1704993177 ubicada en EL MURCIELAGO BARRIO MURCIELAGO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$480,950.50 CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



187292SQ1ECRB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 022023-086463

Manta, viernes 24 febrero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES** con cédula de ciudadanía No. **1704993177**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 24 marzo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



187291FTR5OW4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083864

N° ELECTRÓNICO : 224144

Fecha: 2023-01-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-13-03-10-000

Ubicado en: EL MURCIELAGO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 356.2 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1704993177	MALDONADO SANTA CRUZ -MARIA MERCEDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 363,769.25

CONSTRUCCIÓN: 117,181.25

AVALÚO TOTAL: 480,950.50

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184679J0SDGUR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-19 10:00:22

COMPROBANTE DE PAGO**N° 531602**

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-13-03-10-000	356.2	\$ 479569.25

2023-02-15 18:20:37			
Dirección	Año	Control	N° Título
EL MURCIELAGO	2023	617542	531602

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
DONADO SANTA CRUZ MARIA MERCEDES	1704993177

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	266.18	-26.62	239.56
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	7.83	-2.19	5.64
MEJORAS 2013	41.23	-11.54	29.69
MEJORAS 2014	43.08	-12.06	31.02
MEJORAS 2015	0.39	-0.11	0.28
MEJORAS 2016	2.84	-0.80	2.04
MEJORAS 2017	54.27	-15.20	39.07
MEJORAS 2018	85.29	-23.88	61.41
MEJORAS 2019	7.11	-1.99	5.12
MEJORAS 2020	147.99	-41.44	106.55
MEJORAS 2021	59.04	-16.53	42.51
MEJORAS 2022	8.77	-2.46	6.31
TASA DE SEGURIDAD	171.11	0.00	171.11
TOTAL A PAGAR			\$ 740.31
VALOR PAGADO			\$ 740.31
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-01-10 11:33:34 - . BANCO DEL PACIFICO S.A.
No sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3994617644976

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465891

Contribuyente
MALDONADO S. MARIA MERCEDES DE

Identificación
17xxxxxxx7

Control
000000883

Nro. Título
465891

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-02-15

Expiración

2023-03-15

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-13-03-10-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-15 09:31:49) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

AB. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR

APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA MARÍA MERCEDES

MALDONADO SANTA CRUZ

C.C. No.- 1309079265



[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

**RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo**

Manta, a 28/02/2023

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



EL NOTA...

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

RAZON DE...
esta contra esta
signo y firma
Manda's

Dr. Fernando Vozes (aprovechando)
Nº 1781A SEPTA